



Aguaray (S), 01 NOV 2022

RESOLUCION N° 1985 - 022

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual por provisión de almuerzos entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Salgado, Carmen Alejandra DNI N° 24.287.780, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ingreso de Pedidos de Suministros N° 036317, 036318, 036319 y 036320 y Órdenes de Compras N° 13319, 13320, 13321 y 13322, se solicita la autorización correspondiente para la contratación del servicio para la provisión de almuerzos, según el VISTO de la presente.

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, considera necesario proporcionar un ambiente de trabajo propicio para que el personal municipal pueda desempeñar óptimamente sus funciones, siendo de vital importancia otorgarles el almuerzo a quienes realizan jornada extendida.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio prestado a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio Eventual por provisión de almuerzos, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Salgado, Carmen Alejandra DNI N° 24.287.780, que pasa a formar parte de la presente. -

Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

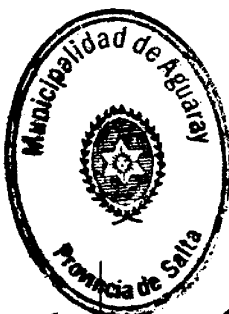
Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

Nef.-

S. J. J.
 Sarzu Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

*Intendente Municipal
 Sr. Guillermo S. Alemán*

*Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque*